

---

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Pleno celebrado en fecha 12 de septiembre de 2016 (Lunes)

---

*PRESIDENCIA:*

*D. Luis Martínez-Portillo Subero*

*TENIENTES DE ALCALDE:*

*D.ª Rosa M.ª Ortega Martínez*

*D. José Javier García Rivero*

*D. Alberto Caro Trevijano*

*D.ª Mónica Mercedes Arceiz Martínez*

*D.ª M.ª Josefa Torrecilla Herce*

*D. Antonio Domínguez Fernández*

*CONCEJALES:*

*D.ª Raquel Moral Calvo*

*D.ª Elisa Garrido Jiménez*

*D. Jesús M.ª García García*

*D.ª M.ª Consolación Fernández Martínez*

*D. Óliver Lolo Martínez*

*D.ª M.ª Flor Lavilla Alicart*

*D. Esteban Martínez Pérez*

*D.ª M.ª del Carmen Vea Medrano*

*D. Antonio León Ruiz*

*D. Rubén Jiménez Jiménez*

*D.ª Cristina Moreno Martínez*

*D. Julián Óscar Moreno Lavilla*

*D.ª Ana Margarita Aldama León*

*SECRETARIA GENERAL:*

*D.ª María Belén Revilla Grande*

En la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra, La Rioja a las ocho horas del día 12 de septiembre de 2016 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Luis Martínez-Portillo Subero, con asistencia de los concejales expresados al margen y la Secretaria General D.ª M.ª Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria.

Excusa su asistencia el Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP).

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

### PARTE RESOLUTIVA

#### **1.- Expte. 2/2014/UR-MPG - APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DENOMINADA "MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.M. PARA LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN UE-4 Y UE-5 DEL AR-1 EN SUNC ENTORNO DE CALLES JOSÉ MARÍA ADÁN, CAVAS Y TEATRO.**

Se da lectura por Secretaría a los dictámenes de la Comisión Informativa Especial de Planeamiento adoptado en sesión de 8 de septiembre de 2.016.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

**Sr. Alcalde:** Si les parece bien a los portavoces debatimos los dos puntos a la vez ¿les parece bien? de acuerdo. Sra. Secretaria, por favor.

La **Sra. Secretaria General** da lectura a los dictámenes de los dos asuntos incluidos en el pleno que se debaten a la vez.

**Sr. Alcalde:** Para la defensa de estos dos punto tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, Sra. Ortega (PP).

**Sra. Ortega Martínez (PP):** Muchas gracias Sr. Alcalde. Únicamente por nuestra parte ratificar lo tratado y comentado en la comisión pertinente y proponer la aprobación inicial de estas dos modificaciones puntuales, someter el expediente a información pública, dar traslado a los ayuntamiento colindantes y notificar a los interesados.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. Por parte del Partido Riojano, Sra. Aldama (PR).

**Sra. Aldama León (PR):** Desde el Partido Riojano creemos que ambas modificaciones benefician, por uno la primera en que creemos que además que mejoran las viviendas al ser exteriores mejoran la calidad y también mejoran también para todos los ciudadanos, es de interés general para Calahorra que se abra esa calle. Y la segunda parte que es la ejecución de dos unidades de ejecución pues creemos que también es positivo tanto para el Casco Antiguo, para regenerar y dinamizar el Casco Antiguo, como también para generar actividad económica y también empleo.

Entonces creemos que si ya hemos hablado de ambos temas un montón de veces, si el 100% de todos los grupos no se puede llegar a todo pero sí que favorezca que esto llegue a aprobarse y si tenemos suerte de que se llegue a aprobar por tiempos en el tiempo que hay de alegaciones, que llegue todo a pasar en el tiempo correcto, pues fenomenal.

Votaremos a favor.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, muchas gracias. Por parte de Izquierda Unida Sr. Moreno (IU).

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Ratificamos lo que dijimos en la comisión, votaremos a favor de los puntos.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. Por parte de Ciudadanos, Sra. Moreno (C's).

**Sra. Moreno Martínez (C's):** Buenos, nosotros nos vamos a abstener, unas breves palabras para justificar la abstención. Desde luego la administración va a mejorar la zona, en eso sí estamos de acuerdo, lo que pasa es que ahora las primeras actuaciones urbanísticas van dirigidas a conseguir calles más amplias con espacios para aparcamientos y en esta unidad de ejecución realmente las calles que se proponen son justas y las aceras y las plazas de aparcamiento en superficie son pocas.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, muchas gracias. Por parte del Partido Socialista, Sr. García (PSOE).

**Sr. García García (PSOE):** Muchas gracias Sr. Alcalde. El Partido Socialista en la tramitación de las reuniones que hemos realizado con este asunto y con los promotores y con los técnicos de la casa hemos visto que el proyecto ha ido mejorando. El promotor ha aportado incluso una calle que no existía lo cual, a diferencia de lo que manifestaba la portavoz de Ciudadanos nos parece un esfuerzo importante por parte del promotor y creo que la tramitación que hemos llevado entre todos los grupos es la deseable en este tipo de actuaciones urbanísticas y votaremos a favor. Muchas gracias Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** A usted ¿alguna intervención más?

**Sra. Ortega Martínez (PP):** Únicamente yo pediría recapacitar al Grupo de Ciudadanos porque sí que es cierto que a todos nos gustaría tener las mejores aceras, las mejores avenidas, pero la situación en la que estamos... es una zona del Casco Histórico, es una zona que no permite más de lo que se ha hecho, es cierto que ha habido modificaciones importantes que mejoran la ciudad y que yo creo que, como la portavoz del Partido Riojano que esto es en beneficio de la ciudad. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿alguna intervención más por parte de algún grupo? Tiene la palabra la Sra. Moreno (C's).

**Sra. Moreno Martínez (C's):** Bueno, yo no he dicho que no haya hecho cosas el promotor por mejorar la situación, pienso que la apertura de la calle es beneficiosa, aporta algo más al proyecto, yo no he dicho nada en contra. Lo que he dicho es que para mí la actuación es mejorable y que nos vamos a quedar con las calles justas y con muy poquitas plazas de aparcamiento.

**Sr. Alcalde:** Muy bien ¿alguna intervención más por algún grupo? Tiene la palabra el Sr. García (PSOE).

**Sr. García García (PSOE):** Yo quería manifestar desde el Partido Socialista que nos parece interesante rellenar ese vacío urbano que tenemos en una zona importante de Calahorra y que el tamaño de las calles, al igual que otras actuaciones urbanísticas que se han hecho recientemente como por ejemplo recordar la calle Aragón o la calle Ceuta, son calles que tampoco tienen excesiva anchura, desde luego que sí que sería deseable poder conseguir cuanto más anchura mejor pero estamos dentro del ámbito del Casco Antiguo y tampoco lo veo tanto problema al tamaño de las calles. Nos parece una actuación acertada y que será positiva para Calahorra. Muchas gracias Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias a usted ¿alguna intervención más? Tiene la palabra la portavoz del Partido Riojano.

**Sra. Aldama León (PR):** Sí, en positivo también. De la primera alternativa que había, donde la zona verde iba a ir a la zona de calle Morcillón, Cabezo ¿no? y que ellos han optado por alternativas que se han presentado por consenso de todos los grupos como que sea la zona verde precisamente ahí en la misma unidad de ejecución y eso para mí es muy importante porque la cercanía a tener una zona verde es muy importante, no se miden los metros cuadrados de zona verde en una ciudad cuando están, por ejemplo, en la zona perimetral sino cuanto más próximo está a las viviendas y eso aporta también calidad de vida y dinamismo para los niños y bueno, que me parece muy positivo esos cambios que se han generado como que antes era un pasaje y ahora es una calle abierta, creo que ha mejorado en cantidad y en calidad.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, muchas gracias ¿no hay ninguna intervención más? Pues pasamos a votar los dos puntos conjuntamente.

**Sra. Secretaria General:** Porque conste en acta que lo que se somete a votación es el dictamen de la Comisión Informativa de Planeamiento de 8 de septiembre de 2016 en cada uno de los dos puntos.

**Sr. Alcalde:** Eso es lo que se somete a votación ¿de acuerdo? Votos a favor de esos dos puntos: 8 del Partido Popular, 8 del Partido Socialista, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano. Abstenciones: 2 de Ciudadanos. No habiendo ningún otro asunto se levanta la sesión, muchas gracias.

Vista la Modificación Puntual del Plan General Municipal denominada " MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.M. PARA LAS UNIDADES DE EJECUCION UE-4 Y UE-5 DEL AR-1 EN SUNC ENTORNO DE CALLES JOSE MARIA ADAN, CAVAS Y TEATRO ", promovida por D. José Luis, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia, y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Piñeiro Gil y redactada por los Arquitectos D. Jesús M<sup>a</sup> y D. Antonio Andía Ustarroz de la mercantil Oficina de Proyectos Mendabaldea S. L., con fecha Julio de 2.016.

Vistos el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal y el informe jurídico favorable emitido por la Secretaria Municipal.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Especial de Planeamiento en sesión de 8 de septiembre de 2.016.

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta, con dieciocho votos a favor (8 del Partido Popular, 8 del Partido Socialista, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano), ningún voto en contra y dos abstenciones (del Partido Ciudadanos), de los veinte miembros asistentes de los veintiuno que de derecho y hecho integran la Corporación, ACUERDA:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan General Municipal denominada "MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.M. PARA LAS UNIDADES DE EJECUCION UE-4 Y UE-5 DEL AR-1 EN SUNC ENTORNO DE CALLES JOSE MARIA ADAN, CAVAS Y TEATRO, promovida por D. José Luis, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia, y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Piñeiro Gil y redactada por los Arquitectos D. Jesús M<sup>a</sup> y D. Antonio Andía Ustarroz de la mercantil Oficina de Proyectos Mendabaldea S. L., conforme al Documento texto Refundido de fecha Julio de 2.016.

**SEGUNDO.-** Someter el expediente a información pública durante un mes, mediante anuncios en el Boletín Oficial de La Rioja, en un diario de difusión local, y por medios telemáticos.

**TERCERO.-** Dar traslado a los Ayuntamientos de los municipios colindantes, para que puedan realizar alegaciones sobre la incidencia que el expediente pueda tener sobre sus respectivos términos municipales.

**CUARTO.-** Notificar el presente acuerdo como acto de trámite a los interesados en el expediente, promotores del mismo, a los propietarios afectados y a los que figuren como propietarios o titulares de derechos reales en el expediente a os efectos previstos en el art. 70 ter de la LBRL.

## **2.- Expte. 1/2015/UR-MPG - APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DENOMINADA "MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.M. DE CALAHORRA PARA LA APERTURA DE LA CALLE TEATRO EN SUELO URBANO CONSOLIDADO (SUC) PRIVADO".**

Vista la Modificación Puntual del Plan General Municipal denominada " MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.M. DE CALAHORRA PARA LA APERTURA DE LA CALLE TEATRO EN SUELO URBANO CONSOLIDADO (SUC) PRIVADO", promovida por D. José Luis, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia, y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Piñeiro Gil y redactada por los Arquitectos D. Jesús M<sup>a</sup> y D. Antonio Andía Ustarroz de la mercantil Oficina de Proyectos Mendabaldea S. L., con fecha Julio de 2.016.

Vistos el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal y el informe jurídico favorable emitido por la Secretaria Municipal.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Especial de Planeamiento en sesión de 8 de septiembre de 2.016.

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta, con dieciocho votos a favor (8 del Partido Popular, 8 del Partido Socialista, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano), ningún voto en contra y dos abstenciones (del Partido Ciudadanos), de los veinte miembros asistentes de los veintiuno que de derecho y hecho integran la Corporación, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan General Municipal denominada "MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.M. DE CALAHORRA PARA LA APERTURA DE LA CALLE TEATRO EN SUELO URBANO CONSOLIDADO (SUC) PRIVADO", promovida por D. José Luis, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia, y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Piñeiro Gil y redactada por los Arquitectos D. Jesús M<sup>a</sup> y D. Antonio Andía Ustarroz de la mercantil Oficina de Proyectos Mendebaldea S. L., conforme al Documento Texto Refundido de fecha Julio de 2.016.

**SEGUNDO.-** Someter el expediente a información pública durante un mes, mediante anuncios en el Boletín Oficial de La Rioja, en un diario de difusión local, y por medios telemáticos.

**TERCERO.-** Dar traslado a los Ayuntamientos de los municipios colindantes, para que puedan realizar alegaciones sobre la incidencia que el expediente pueda tener sobre sus respectivos términos municipales.

**CUARTO.-** Notificar el presente acuerdo como acto de trámite a los interesados en el expediente, promotores del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y diez minutos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE

LUIS MTNEZ-PORTILLO SUBERO

LA SECRETARIA GENERAL

MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE